

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4519 *Resolución de 28 de febrero de 2024, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Guirao Piñeyro.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de 30 de octubre del 2023 (BOE de 13 de noviembre de 2023), regido, según la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, por lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; y de acuerdo con el artículo 52j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra; la oferta pública de ocupación de personal docente e investigador de la Universitat Pompeu Fabra para el año 2023 (publicada en el DOGC núm. 8964, de 24 de julio de 2023) y el acuerdo de la Comisión de Profesorado de 26 de octubre del 2023, resuelvo:

Nombrar Catedrático de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Fernando Guirao Piñeyro, del Departamento de Humanidades con el perfil Historia Económica: Historia de la Integración Europea (convocatoria 2023- 23, referencia de la plaza: HUM-CU-TR2023-14).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante la rectora en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación por silencio del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 28 de febrero de 2024.–La Rectora, Eulàlia de Nadal Clanchet.